

Mag. Ana María Blanco.

**Formación:** Abogada (UBA). Magíster en Derecho Penal y Ciencias Penales (Uncuyo). Egresada del Programa Intensivo obligatorio para el Doctorado (UBA). Especialista en docencia universitaria (UTN). Alumna de Profamag (Escuela Judicial de la Nación).

**Antecedentes laborales:** Defensora Pública Oficial Nro 2 ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba. Ex Codefensora Penal de la Primera Defensoría Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza. Ex Conjuez Penal de Menores con competencia de instrucción y correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza. Ejercicio privado de la profesión hasta 2010.

**Antecedentes docencia:** Docente Titular de Derecho I y de Derecho II (FEI Universidad de Congreso UC). Ex docente titular de la cátedra Derechos Humanos y Garantías, Principios Generales del Derecho (FDCJ Universidad de Congreso) y docente asociada de la cátedra Derecho Penal Especial y de la cátedra Derecho Procesal Penal (UC).

**Otros antecedentes:**

Jefa de Actuaciones Disciplinarias y Jefe de Oficina de Habeas Corpus (Penitenciaria Provincial Mendoza), año 2005. Representante del Subsecretario de Seguridad ante la Junta de Disciplina (Ministerio de Seguridad), año 2006/2007.

Ponente, expositora y Secretaria relatora de la Comisión de derecho penal juvenil en distintos Congresos Internacionales de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (Alamfpyonaf). Coautora del capítulo argentino de derechos humanos de libro en preparación de la Universidad del Externado (Colombia). Coautora y coordinadora del Libro Derecho Internacional Humanitario (Universidad de Congreso). Visitante Profesional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH).

Representante de Adepra en la Reunión del Bloque de Defensores Públicos del Mercosur (Blodepm) organizado en Santiago de Chile y en Río de Janeiro, Asociada de la Asociación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación (AMPJN), de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEPJN) la Alamfpyonaf y de la Asociación de Defensores Públicos de la República Argentina (Adepra). Alumna becada del Curso para Funcionarios de Estado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH, Costa Rica), del Curso de debido proceso y Derecho Internacional de los ddhh por la Universidad Diego Portales (Udp, Chile), del Curso de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas (Min. de la Defensa Pública de Paraguay). Estas dos últimas actividades han sido dentro del marco del Bloque de Defensores Públicos del Mercosur (Blodepm). Asistente de diversos cursos dictados por la Defensoría General de la Nación en materia de litigación oral y litigio estratégico con perspectiva de derechos humanos, migrantes, víctimas y género, entre otras actividades.

Investigadora y directora de proyectos de investigación y de extensión en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Congreso y en la Universidad Nacional del Chaco Austral. Los proyectos se vinculan a derechos y garantías de víctimas e imputados en el ámbito penal y a la incorporación de la perspectiva de género en la justicia.